



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Santiago del Estero, 16 de Marzo de 2018

Resolución C.S. Nº:

18

CUAP - EXPE - MGE Nº: 46/2018

VISTO:

La Resolución Rectoral Nº 22/2018, dictada ad referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de referencia, la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, solicita la actualización de los aranceles por Gastos Administrativos para el Otorgamiento de Títulos y Certificaciones, cuyos montos están fijados en la Resolución H.C.S. Nº 258/2016.

Que el Punto 1 del Anexo de la Resolución HCS Nº 258/2016 hace referencia a que los aranceles podrán ser actualizados conforme al costo de vida.

Que el tema ha sido tratado por el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2018.

Por ello,

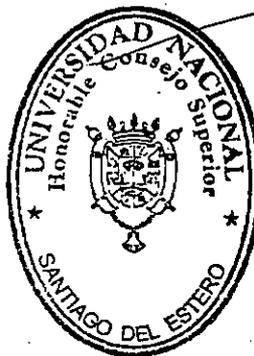
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

Artículo 1º: Homologar la Resolución Rectoral Nº 22/2018, en un todo de acuerdo a los considerandos y Anexo que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: Hágase saber y dese copia. Cumplido, archívese.


Abog. M. de los Angeles BASBUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

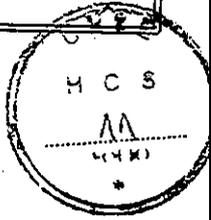



Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

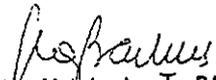
Resolución C.S. Nº:

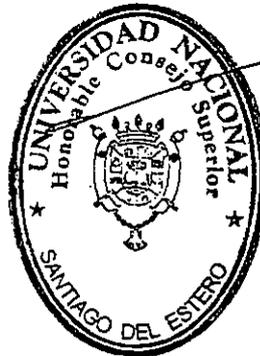
18

CUAP - EXPE - MGE Nº: 046/2018



1	EXPEDICIÓN DE TÍTULO EAGyG	\$ 100 (PESOS CIEN)
2	EXPEDICIÓN DE TÍTLOS TÉCNICOS	\$ 400 (PESOS CUATROCIENTOS)
3	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE GRADO	\$ 500 (PESOS QUINIENTOS)
4	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE POSGRADO	\$ 1000 (PESOS MIL)
5	DUPLICADO DE TÍTULOS TECNICOS (POR EXTRAVIO O CAUSA JUSTIFICADA)	\$ 800 (PESOS OCHOCIENTOS)
6	DUPLICADO DE TÍTULOS DE GRADO (POR EXTRAVIO O CAUSA JUSTIFICADA)	\$ 1000 (PESOS MIL)
7	DUPLICADO DE TÍTULOS DE POSGRADO (POR EXTRAVIO O CAUSA JUSTIFICADA)	\$ 2000 (PESOS DOS MIL)
8	CERTIFICADO ANALÍTICO FINAL DE EGRESADO LEGALIZADO ANTERIORES AL AÑO 2007 (ORIGINAL)	\$ 200 (PESOS DOSCIENTOS)
9	CERTIFICADO ANALÍTICO FINAL DE EGRESADO LEGALIZADO ANTERIORES AL AÑO 2007 (DUPLICADO)	\$ 400 (PESOS CUATROCIENTOS)
10	LEGALIZACIÓN DE DIPLOMA	\$ 200 (PESOS DOSCIENTOS)


Abog. M. de los Angeles BASBUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO